



Cámara de Diputadas declara el 22 de febrero como Día Nacional de la y el Periodista Deportivo

México celebrará oficialmente a quienes, con su pasión y talento, mantienen viva la emoción del deporte

Por Alex Domínguez



El periodismo deportivo en México recibió un reconocimiento histórico. La **Cámara de Diputadas y Diputados** aprobó declarar el **22 de febrero** como el **Día Nacional de la y el Periodista Deportivo**, una fecha que celebra la labor de quienes narran, analizan y difunden el deporte, convirtiéndose en un puente entre los atletas y la afición.

Durante la sesión de la **Comisión de Gobernación y Población**, se aprobaron varios dictámenes, entre ellos el que oficializa esta conmemoración. Cabe destacar que el 22 de febrero ya era celebrado desde hace 33 años por la **Federación Mexicana del Cronista Deportivo**, por lo que ahora este día recibe el respaldo y reconocimiento del Estado mexicano.

El diputado **Juan Carlos Varela Domínguez** (Morena) destacó que esta declaratoria llena de orgullo, ya que se trata de una profesión que inspira y fomenta valores como la perseverancia, el trabajo en equipo, la integridad y la unión familiar.

La sesión también sirvió para rendir homenaje a personalidades del periodismo deportivo, como **Fernando Schwartz**, presidente del **Salón de la Fama del Periodista Deportivo**; **Evencio Flores Gutiérrez**, presidente de la Federación Mexicana del Cronista Deportivo; así como **Artemio Cano** y **Jesús Yáñez Orozco**, quienes han dejado huella en el gremio.